

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

2096 FUNDACION PREMIOS REY JAIME I

Se hace pública la convocatoria de ámbito nacional de los Premios Rey Jaime I 2018, organizados por la Fundación Premios Rey Jaime I de la Comunidad Valenciana, constituida por la Generalitat y la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados de la Comunidad Valenciana, de acuerdo con las siguientes modalidades y características:

Modalidades:

Investigación Básica.

Economía.

Investigación Médica.

Protección del Medio Ambiente.

Nuevas Tecnologías.

Emprendedor.

Bases:

Dotación: Los Premios son indivisibles y están dotados con 100.000 euros, con el compromiso de destinar una parte del importe del premio a la investigación o al emprendimiento en España, medalla de oro y diploma.

Periodicidad: Convocatoria anual.

Presentación de candidaturas: Cumplimentando el impreso oficial disponible en la web de la Fundación www.fprj.es. Plazo: hasta el 20 de marzo de 2018 inclusive.

Nominadores:

Podrán nominar personas y entidades a quien la Fundación invite:

- Investigadores.
- Centros de investigación.
- Centros tecnológicos.
- Universidades.
- Reales Academias.
- Colegios Profesionales.
- Hospitales.
- Empresas.
- Asociaciones empresariales.

- Escuelas de Negocio.
- Fundaciones.

Los jurados podrán presentar candidatos a cualquiera de los premios excepto aquel en el que participen como jurado.

Candidatos:

Podrá ser candidato cualquier persona que sea nominada que haya efectuado la mayor parte de su actividad profesional en España y preferentemente que resida en España.

Los candidatos de años anteriores podrán renovar ellos mismos su candidatura durante 3 años comunicándolo por escrito a la Fundación. Una vez transcurrido ese tiempo para volver a ser candidato necesitarán un nominador.

No se admitirán en ningún caso las candidaturas de:

- Premiados Rey Jaime I.
- Miembros del Patronato de la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados y Fundación Premios Rey Jaime I.
- Miembros del Consejo Asesor de la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados.
- Las personas que hayan sido jurado de los Premios en los 3 años anteriores.
- Candidatos que solicitan un premio para sí mismos.
- Candidatos a título póstumo.

La Fundación una vez recibida la nominación contactará con el candidato para solicitarle la documentación necesaria.

Colaboradores:

Fundación Iberdrola, Ayuntamiento de Valencia, Mercadona, Edem -Escuela de Empresarios- y Asociación Valenciana de Empresarios, AVE. Air Liquide Healthcare, Autoridad Portuaria de Valencia, Bankia, Boluda Corporación Marítima, Celgene, Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana, Enagás, Fundación Bancaria La Caixa, Fundación Banco Santander, Pavasal, RNB y SPB, Suavizantes y Plastificantes Bituminosos.

Valencia, 28 de diciembre de 2017.- El Presidente ejecutivo Premios Rey Jaime I, Javier Quesada Ibáñez.

ID: A180001579-1